



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

19 DIC. 2016

Vallenar,

Decreto 5282 /

Vistos:

1. El Decreto N° 4749 de fecha 29 de noviembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) **MARJORIE KATHERINE NAVARRO BUGUEÑO** RUT N° 17.036.986-6
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1.- rectificación el N° 4749 de fecha 29 de noviembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) **MARJORIE KATHERINE NAVARRO BUGUEÑO** RUT N° 17.036.986-6, Debiéndose señalar que el presente contrato será desde el 24 de octubre del 2016 al 30 de noviembre del 2016 presto servicios de habilitación de oficina barrial, para el barrio unión castilla y león.

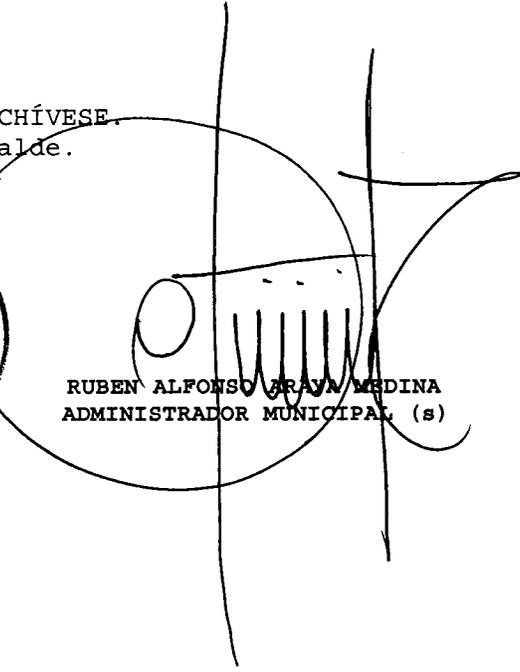
2. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/kfrc